



U.E. RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA
"Unidad de Logística"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE APERTURA, DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001 - 2023 - OEC/RSSMP - I CONVOCATORIA

PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE GASOLINA PARA LAS ESTRATEGIAS DE PROGRAMAS DE LA RED SALUD SAN MARTIN DE PANGOA - JUNÍN, PARA EL AÑO 2023

EN EL DISTRITO DE PAMPA HERMOSA, SIENDO LAS 14:30 PM. DE FECHA 17 DE MARZO DE 2023, EN LA OFICINA DE LOGÍSTICA DE LA RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA, EL JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Lic/Adm. LINCOL MAEL ASTO CLEMENTE, DESIGNADO CON CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS CONFIANZA N° 0003-2023-OGRH-RSSM-PANGOA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES -OEC, QUIEN ES ENCARGADO DE CONducIR Y DESARROLLAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001 - 2023 - OEC/RSSMP - I CONVOCATORIA**, CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES LA **PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE GASOLINA PARA LAS ESTRATEGIAS DE PROGRAMAS DE LA RED SALUD SAN MARTIN DE PANGOA - JUNÍN, PARA EL AÑO 2023**, CONVOCADO POR LA RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA, SE LLEVO ACABO LA ETAPA DE APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO 30225 Y SU MODIFICATORIA.

ASIMISMO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES -OEC, VERIFICA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE SIENDO LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

POSTORES INSCRITOS:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10205788340	PALACIOS GAMARRA WILBER IGNACIO	13/03/2023	Válido		13/03/2023	10205788340	
2	Proveedor con RUC	10210814545	ESPIÑOZA ARROYO DANIEL MOISES	16/03/2023	Válido		16/03/2023	10210814545	

2 registros encontrados, mostrando 2 registros de 1 a 2. Página 1 de 1.

ASIMISMO, DE ACUERDO A LA SECCIÓN GENERAL, CAPÍTULO I, NUMERAL 1.5 PRESENTACIÓN DE OFERTAS, ESTABLECE EN SU PRIMER PÁRRAFO: "EL PARTICIPANTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA A TRAVÉS DEL SEACE. PARA TAL EFECTO, EL SISTEMA PROCEDERÁ A SOLICITARLE LA CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA PARA, DE HACERSE ASÍ, GENERAR EL RESPECTIVO AVISO ELECTRÓNICO EN LA FICHA DEL PROCEDIMIENTO, INDICANDO QUE LA OFERTA HA SIDO PRESENTADA. "SIENDO ELLO, VERIFICADO EL SEACE SE TIENEN LAS SIGUIENTES OFERTAS:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	10205788340	PALACIOS GAMARRA WILBER IGNACIO	15/03/2023	19:08:05	10205788340	15/03/2023	19:08:25	Enviado	Válido		
2	10210814545	ESPIÑOZA ARROYO DANIEL MOISES	16/03/2023	22:09:17	10210814545	16/03/2023	22:10:25	Enviado	Válido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registros de 1 a 2. Página 1 de 1.

DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE, ESTABLECIÓ EL ORDEN DE PRELACIÓN DE LOS POSTORES, CON EL MONTO DE SU ÚLTIMO LANCE, DE LA SIGUIENTE MANERA:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-OEC/RSSMP-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN-RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA		
No Item	1		
Descripción del Item	GASOLINA DE 90 OCTANOS		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10205788340	PALACIOS GAMARRA WILBER IGNACIO	58340
2	10210814545	ESPIÑOZA ARROYO DANIEL MOISES	68000





U.E. RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA
"Unidad de Logística"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES:

EN TAL SENTIDO SE PROCEDIÓ A VERIFICAR A LOS POSTORES QUE OBTUVIERON EL PRIMER Y EL SEGUNDO LUGAR HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES, SEGÚN LA SECCIÓN ESPECÍFICA, CAPITULO II, LITERAL 2.2 Y NUMERAL 22.1, CAPITULO III, TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN EN EL SIGUIENTE RECUADRO:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	PALACIOS GAMARRA WILBER IGNACIO RUC: 10205788340	ESPINOZA ARROYO DANIEL MOISES RUC: 10210814545
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	PRESENTA	PRESENTA
SITUACIÓN	ADMITIDO	ADMITIDO



CONDICIONES MÍNIMAS PARA EL SUMINISTRO Y REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

ASIMISMO, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR A LOS POSTORES QUE OBTUVIERON EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES SEGÚN LA SECCIÓN ESPECÍFICA CAPITULO III TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN EN EL SIGUIENTE CUADRO

COMO PARTE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE SOLICITO LAS DECLARACIONES JURADAS EN EL DETALLE SIGUIENTE:	POSTORES	
	PALACIOS GAMARRA WILBER IGNACIO RUC: 10205788340	ESPINOZA ARROYO DANIEL MOISES RUC: 10210814545
Declaración jurada comprometiéndose el proveedor de resultar ganador de la buena pro suministrar el combustible en las cantidades y	PRESENTA	PRESENTA

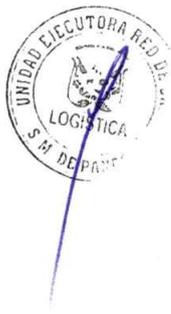


U.E. RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGO A
"Unidad de Logística"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

condiciones requeridas en el distrito de pangoa.		
Declaración jurada donde indique la ubicación o dirección del grifo y/o Estación de Servicio de Suministro señalando que se encuentra dentro de un radio de acción no mayor a 100mts lineales, de la Red de Salud San Martín de Pangoa, con el fin de evitar gastos que perjudicarían económicamente a la Entidad al momento del traslado del suministro adjuntar croquis de la ubicación o dirección de la estación de servicio.	PRESENTA	PRESENTA
Copia simple de licencia de funcionamiento del establecimiento de servicio.	PRESENTA	PRESENTA
Copia simple de inspección técnica emitida por Defensa Civil de los establecimientos de servicios.	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Inspección de Hermeticidad (Decreto Supremo N° 064-2009-EM y modificatorias, y del Procedimiento aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 092-2014-OS/CD).		
EL CONTRATISTA debe contar mínimo con un grupo electrógeno en cada establecimiento con la finalidad de no interrumpir el suministro por cortes de energía eléctrica y/o otros, acreditar la propiedad mediante comprobante de pago	PRESENTA	PRESENTA
SUMINISTRO El Contratista deberá estar en la capacidad de atender a requerimiento de la RED DE SALUD PANGO A en el distrito de pangoa, según las necesidades del servicio, durante las 24 horas de día, a los vehículos autorizados por la Entidad, de lunes a Domingos inclusive los feriados, debiendo brindar atención preferencial, a fin de reducir al mínimo los tiempos de espera, todo ello acreditar mediante la presentación de una declaración jurada	PRESENTA	PRESENTA
CONFIDENCIALIDAD Queda expresa la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionado con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratista, deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la entidad, en materia de seguridad de información, mediante la presentación de declaración jurada.	PRESENTA	PRESENTA
SITUACIÓN	CALIFICA	CALIFICA



REQUISITOS DE HABILITACIÓN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES	
	PALACIOS GAMARRA WILBER IGNACIO RUC: 10205788340	ESPINOZA ARROYO DANIEL MOISES RUC: 10210814545



U.E. RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA
"Unidad de Logística"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010- EM y sus modificatorias y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	ACREDITA	ACREDITA
SITUACIÓN	HABILITA	HABILITA

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

QUE, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, LUEGO DE REVISADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2023 - OEC/RSSMP - I CONVOCATORIA, OTORGA LA BUENA PRO A **PALACIOS GAMARRA WILBER IGNACIO**, POR EL MONTO DE **S/ 58,340.00** (CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES), NO INCLUYE IGV; DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD.

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
 UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD S.M PANGOA

 Lic. Adm. Lincoln M. Asto Clemente
 CLAD N° 36222
 JEFE DE LOGÍSTICA